

HUÁNUCO



MEJORA EN LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA DE VALOR DEL AGUAYMANTO Y SU INSERCIÓN AL MERCADO DE LA UNIÓN EUROPEA

25
JULIO

10:00 A.M.

Ponentes:

- **María Wong**
Sierra y Selva Exportadora
- **Guillermo Parodi**
Sierra y Selva Exportadora
- **Moisés Revelli**
My Peru Global

Vía  zoom / previa inscripción



EXIGENCIAS, REQUISITOS Y TENDENCIAS DEL MERCADO EUROPEO RESPECTO DEL FRUTO DE AGUAYMANTO FRESCO Y DESHIDRATADO

EXPOSITOR: MG. MOISÉS REVELLI

Requisitos Fitosanitarios

¿Dónde verifico los requisitos fitosanitarios para exportar aguaymanto fresco en SENASA?

CONSULTA DE REQUISITOS

Importación Exportación Tránsito Internacional

PRODUCTO:

Aplicación	País de Procedencia	Países de Origen
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>

<https://servicios.senasa.gob.pe/consultaRequisitos/consultarRequisitos.action>

Requisitos Fitosanitarios

Aplicación	País de Destino	País de Origen
CONSUMO	PAISES BAJOS	PERU

Mostrar Requisito

REQUISITO FITOSANITARIO DE EXPORTACION

Producto	Nombre Científico	
AGUAYMANTO (=CAPULÍ), fruto fresco	Physalis peruviana	
País Destino	País de Origen	
PAISES BAJOS	PERU	
Uso o Destino	Tipo	Estado
COMERCIALIZACION,CONSUMO,MUESTRA EXPORTACION		AUTORIZADO

Requisito(s) fitosanitario(s)

1. REQUISITOS GENERALES:

Certificado Fitosanitario.

2. PLAGAS REGULADAS:

3. DECLARACIÓN ADICIONAL:

"THE CONSIGNMENT COMPLIES WITH ANNEX VII, POINT 67 a OF COMMISSION IMPLEMENTING REGULATION (EU) 2019/2072"

"(67a) a country recognised as being free from *Bactericera cockerelli*".

4. TRATAMIENTO CUARENTENARIO:

No requiere tratamiento.

5. REQUISITOS DE ETIQUETADO:

Ninguno.

6. CONSIDERACIONES PARA LLENAR EL C.F.:

Ninguno.

Requisitos Sanitarios

¿Dónde verifico los requisitos para exportar aguaymanto deshidratado?

33	-	Certificado de Libre Comercialización de alimentos de Consumo Humano fabricados y/o elaborado en el país	S/ 70.8	5 días hábiles	Procedimiento Automático Procedimiento tramitado en la VUCE, No se deberá realizar el pago en el Banco de la Nación	<ul style="list-style-type: none">Certificado de Libre Comercialización de alimentos de Consumo Humano fabricados y/o elaborado en el país. 
34	-	Certificado Sanitario Oficial de Exportación de Alimentos de Consumo Humano.	S/ 70.8	2 días hábiles	Procedimiento tramitado en la VUCE, No se deberá realizar el pago en el Banco de la Nación	<ul style="list-style-type: none">Certificado Sanitario Oficial de Exportación de Alimentos de Consumo Humano. 

<http://www.digesa.minsa.gob.pe/expedientes/tupas.aspx>

Requisitos Sanitarios

Texto Único de Procedimientos Administrativos - (TUPA)

Procedimiento

Certificado Sanitario Oficial de Exportación de Alimentos de Consumo Humano.

Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1062, Ley de Inocuidad de los alimentos, del 28/06/08.
- Decreto Supremo N° 034-2008-AG, Reglamento de la Ley de Inocuidad de los alimentos, del 17/12/08.
- Decreto Supremo N° 007-98-SA, Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, del 25/09/98, Artículo 86°, 88°, 89° y 92°.
- Decreto Supremo N° 010-2010-MINCETUR, Establecen disposiciones reglamentarias referidas a la VUCE del 09/07/10, Artículo 2°, 4° y 5°.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, del 11/04/01 Artículo 44°.

Inicio del Procedimiento

Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE: www.vuce.gob.pe

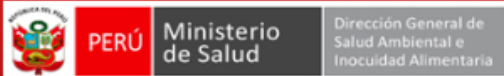
Requisitos

1. Solicitud Única de Comercio Exterior (SUCE) www.vuce.gob.pe. Para Obtener N° de SUCE deberá tramitarlo con su Código de Pago Bancario (CPB).
2. Contar con habilitación sanitaria vigente a la fecha de la producción del lote a exportar. La habilitación debe comprender las líneas de producción y el producto a exportar.
3. Informe de la evaluación higiénico sanitaria del producto a embarcarse en lo que respecta a las condiciones de almacenamiento, envase y embalaje expedido por un organismo de inspección acreditado por el INACAL u otro organismo acreditador de país extranjero, que cuente con reconocimiento internacional, es decir, sea firmante del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de ILAC (International Laboratory Accreditation Cooperation) o del IAAC (Inter American Accreditation Cooperation)
4. Informe de análisis emitido por un laboratorio acreditado por el INACAL, u otro organismo acreditador de país extranjero, que cuente con reconocimiento internacional, es decir, sea firmante del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de ILAC (International Laboratory Accreditation Cooperation) o del IAAC (Inter American Accreditation Cooperation), relativo a las muestras seleccionadas y tomadas del respectivo lote de embarque.

Nota:

1. La SUCE debe consignar el número de la habilitación sanitaria vigente del establecimiento y las especificaciones solicitadas por el exportador.
2. Presentar documentos que sustenten los datos adicionales en el Certificado Sanitario según solicita el país de destino.

Requisitos Sanitarios



Texto Único de Procedimientos Administrativos - (TUPA)

Procedimiento

Certificado de Libre Comercialización de alimentos de Consumo Humano fabricados y/o elaborado en el país

Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1062 Ley de Inocuidad de los alimentos del 28/06/08.
- Decreto Supremo N° 034-2008-AG, Reglamento de la Ley de Inocuidad de los Alimentos, del 17/12/08, Artículo 28°
- Decreto Supremo N° 010-2010-MINCETUR, Establecen disposiciones reglamentarias referidas a la VUCE del 09/07/10, Artículo 2°, 4° y 5°.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, del 11/04/01 Artículo 44°.

Inicio del Procedimiento

Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE: www.vuce.gob.pe

Requisitos

1. Solicitud Única de Comercio Exterior (SUCE) www.vuce.gob.pe. Para Obtener N° de SUCE deberá tramitarlo con su Código de Pago Bancario (CPB).

Nota:

1. La SUCE debe consignar número de Registro Sanitario vigente.
2. El Certificado de Libre Venta se emitirá por los productos consignados en cada Certificado de Registro Sanitario.

Requisitos Sanitarios

Es el más sencillo.
Si importador está
de acuerdo y es el
que necesita; se
procede con su
trámite.

No: 00430-2011

**MINISTERIO DE SALUD
PERU
DIGESA
DIRECCION GENERAL DE
SALUD AMBIENTAL**

CERTIFICADO DE LIBRE COMERCIALIZACION

Expedidor : PERU
Autoridad Competente : Ministerio de Salud, Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)

- Identificación de la Empresa**
Nombre y dirección de la Empresa:
- Identificación del Producto**
Descripción del Producto:
1. BEBIDA INSTANTANEA EN POLVO A BASE DE MALTODEXTRINA, TAMARINDO Y ANIS "ROX 1-FLUXION", EN ENVASE PRIMARIO - SACHET TRIPLAMINADO DE 5, 7.5, 10, 15 GR., SECUNDARIO : CAJAS DE CARTON DE 30 SACHETS 1075 PESO DE 150, 225, 300, 450, 600 GR., SACOS DE PAPEL KRAFT DE 3 HOJAS CON
Codigo de Registro Sanitario del Producto:
1. P265211N / NAPOBO (EL REGISTRO SANITARIO VENCE EL 10/03/2016)
- Identificación de la Fábrica**
Nombre y dirección del establecimiento productor:
- Destino del producto**
País de destino : CHILE
- Certificado sanitario**
La DIGESA certifica que:
a) El producto ha sido fabricado de acuerdo a las Condiciones Sanitarias establecidas en el D.S. 007-98-SA
b) El producto cuenta con la autorización sanitaria expedida por el Ministerio de Salud del Perú y tiene libre comercialización en el territorio Peruano.
EN LIMA A JULIO 05 2011
(Lugar) (Fecha)

Documentos de Embarque

Aguaymanto Fresco

Factura
Comercial

Packing List

Certificado de
Origen

Certificado
Fitosanitario

Documento
de Transporte
Internacional

COI

Análisis de
Pesticidas

Documentos de Embarque

Aguaymanto Deshidratado

Factura Comercial

Packing List

Certificado de Origen

Certificado de Libre Comercialización

Documento de Transporte Internacional

COI

Análisis de Pesticidas

Análisis físico, químico y microbiológico



Inicio

Condiciones de uso

Material complementario

Boletines

Calendario de actividades

Contacto

Suscripción

Requisitos de acceso a mercados (RAM)

Todos Los Sectores

Nombre del producto / N° de parti...

Seleccione el País de De...



<http://ram.promperu.gob.pe/>



Myperuglobal

Impulsando negocios globales

Consultora de
Comercio Exterior y
Negocios Globales

¡Muchas gracias!

Mg. Moisés Revelli

Gerente de Operaciones de Myperuglobal.
Consultor de comercio exterior.
Maestro en Dirección de Operaciones y
Logística de la UPC.



997 595 925



Myperuglobal
Moisés Revelli



mrevelli@myperuglobal.com

